



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 211/2022-CI

SALTA, 18 de abril de 2022

VISTO:

La Resolución N° 002/22-CCI – Art. 1º, mediante el cual se resuelve realizar el llamado a la Convocatoria Especial de Sedes Regionales 2022 a Proyectos de Investigación CIUNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 2º se aprueba el Cronograma de la Convocatoria referida, estableciéndose como fecha de cierre para la presentación a nuevos Proyectos de Investigación el 18 de abril de 2022.

Que debido al interés suscitado en la Convocatoria Especial de Sedes Regionales 2022, se realizaron múltiples consultas con el fin de solicitar una prórroga para la fecha de cierre de la presentación referida *ut supra*.

Que atento al Programa Integral de Fortalecimiento en Sedes Regionales, aprobado por Res. N° 284/19-CCI, y en razón de aumentar la participación de los Docentes/Investigadores de las Sedes Regionales en prácticas de investigación científica sistemática, orientadas a realizar aportes originales y/o solucionar una problemática regional, dentro del Proyecto Institucional de Desarrollo de la Investigación de cada Sede Regional; resulta conveniente otorgar una prórroga para la presentación a nuevos Proyectos de Investigación CIUNSa - Convocatoria Especial de Sedes Regionales 2022.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 211/2022-CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:

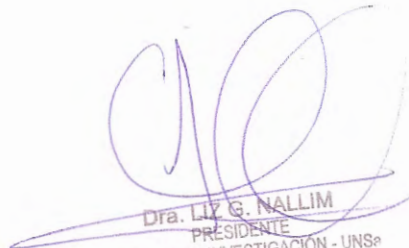
ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga para la presentación de nuevos Proyectos de Investigación CIUNSa - Convocatoria Especial de Sedes Regionales 2022, hasta el 22 de abril del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Modificar el Cronograma de la presente Convocatoria, aprobado por Res. N° 002/22-CCI, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 1º de la presente resolución:

- Cierre: viernes 22 de abril del 2022 a hs.: 12:00.
- Publicación de Proyectos Admitidos: Hasta el miércoles 27 de abril del 2022.
- Reconsideración de admisibilidad: Hasta el lunes 02 de mayo del 2022.
- Evaluación de Proyectos Admitidos y notificación de resultados: mayo del 2022.
- Inicio de Proyectos de Investigación CIUNSa – Sedes Regionales: 01 de junio de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a todas las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo. Publicar en la Página Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa